

FORMULARIO RNPSP 006
CONDICIONES Y CALIDAD DEL SERVICIO

Sello fechador de recepción

LATIN AMERICA POSTAL S.A.
DENOMINACION/RAZON SOCIAL

RESERVADO ENACOM	
EXPEDIENTE N°	RNPSP N°

CARTA SIMPLE
DENOMINACION COMERCIAL DEL SERVICIO

PACTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	OCASIONAL	<input type="checkbox"/>
TIPO DE SERVICIO			

CATEGORIA DEL SERVICIO	
CORRESPONDENCIA BAJO PUERTA (CARTA SIMPLE)	<input checked="" type="checkbox"/> ENCOMIENDA
CORRESPONDENCIA CON FIRMA EN PLANILLA (CON CONTROL)	CASILLA DE CORREO
CORRESPONDENCIA CON ACUSE DE RECIBO	TELEGRAMA
SERVICIO PUERTA A PUERTA	GIROS POSTALES
CARTA CON COPIA Y CONSTANCIA DE RECEPCION	COURIER
CARTA CON COPIA CERTIFICADA Y CONSTANCIA DE RECEPCION	OPCIONAL AVISO DE RECIBO
CLEARING Y TRANSPORTE DE DOCUMENTACION COMERCIAL	OTROS SERVICIOS

DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO
Correspondencia pactada con el Cliente, en relación precio-cantidad, la cual se procede al armado y clasificación de acuerdo a zona o localidad; para ser distribuida bajo la modalidad de entrega bajo puerta o buzón. Este producto es un envío no registrado, es decir que el mismo no lleva para su control ningún tipo de seguimiento. Devolución de las piezas no entregadas.

PRECIO	
FIJO (A PUBLICO)	
A CONVENIR	
IMPORTE:	\$ 23.-

FRECUENCIA	
LUNES A DOMINGO	
LUNES A SÁBADO	
LUNES A VIERNES	<input checked="" type="checkbox"/>
MENSUAL	
OTROS:	

TIEMPO DE ENTREGA	
HASTA 24 HS.	
HASTA 48 HS.	
HASTA 72 HS.	<input checked="" type="checkbox"/>
MÁS DE 72 HS.	
A CONVENIR (SERVICIOS PACTADOS)	

CONSTANCIA DE RECEPCION	
FIRMA HOJA DE RUTA	FIRMA DE AVISO DE RECIBO
OTROS	
DESTINO CONSTANCIA DE RECEPCION	
ENVIO AL IMPOSITOR	ARCHIVO EN LA EMPRESA
OTROS	
FIRMANTE DE LA CONSTANCIA	
DESTINATARIO	OCUPANTE MAYOR DE EDAD
EMPLEADO/A	ENCARGADO DEL EDIFICIO
OTROS	

RESERVADO C.N.C.	
PROCESO	FECHA


 FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE
 RAFAEL N. GUERCHI
 Residente
 LATIN AMERICA POSTAL S.A.

Este ejemplar con el sello fechador de recepción estampado servirá como constancia de presentación del original respectivo pero no significará que el Ente Nacional de Comunicaciones haya conformado lo que en él se declara
RE-2021-70020277-APN-DTD#JGM